



Liga Independiente "MEDIA LUNA"

Archer Harman Barrio Media Luna Sector el Recreo.
medialuna.sadcaf.com

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 1754

Categoría: Damas **Fecha:** Domingo — Junio 21, 2026 **Hora:** 12:30 **Cancha:** Media Luna
Jornada: Fecha 2 **Vocal:** Antioqueños F. C. | Damas **Veedor:** Independiente Futsal | Damas

Soccer Machine


1

#	JUGADOR	
1	Karina Molina	✓
7	Martha Llanos	✓
9	Olga Gomez	✓
11	Fernanda Romero	✓ x2
12	Damariz Llerena	✓ x1 x1
15	Gina Ordoñez	✓
20	Melany Andrade	✓
26	Ambar Subia	✓

Jugadores sancionados en la vocalía No. 1754
11 - Fernanda Romero | Doble Amarilla

Total pagado vocalía\$ 20.00

Capitán Olga Gomez

Tola City F. C.


1

#	JUGADOR	
2	Mariuxi Mena	✓
10	Andrea Guzman	✓ x1
15	Lorena Sanango	✓
19	Diana Alvarez	✓
21	Kerlly Tulcanazo	✓

Jugadores sancionados en la vocalía No. 1754
No existieron jugadores suspendidos

Total pagado vocalía\$ 20.00

Capitán Diana Alvarez

Nota: La información proporcionada en este documento corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Independiente "MEDIA LUNA"; en caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comuníquese con los directivos del campeonato. Este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Independiente "MEDIA LUNA".



Liga Independiente "MEDIA LUNA"

Archer Harman Barrio Media Luna Sector el Recreo.
medialuna.sadcaf.com

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 1754 — Informes

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Soccer Machine (1) - Tola City F. C. (1), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: Antioqueños F. C.

Nombre: BRYAN HEREDIA

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Tarjetas Amarillas del equipo Soccer Machine:

- No. 11 - Fernanda Romero Andrade (2 TA)
- No. 12 - Damariz Llerena Llumiquinga

Tarjetas Rojas del equipo Soccer Machine:

- No. 11 - Fernanda Romero Andrade (Doble T. Amarilla)

Nombre: Anibal Maximiliano Cando Diaz